

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

*Acuerdo de 1 de febrero de 2023, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía en Huelva, por el que se abre un periodo de información pública conjunta sobre el procedimiento de autorización administrativa previa y de construcción de la instalación eléctrica y sobre el procedimiento administrativo de autorización ambiental unificada correspondientes al proyecto que se cita, en el t.m. de Almonte (Huelva). (PP. 897/2023).*

A los efectos previstos en el Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, de Sector Eléctrico, así como de conformidad con el artículo 31.3 Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, en virtud de la competencia atribuida por el artículo 7 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, así como en cumplimiento del apartado tercero 2.1. de la Instrucción conjunta 1/2019, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio y de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre tramitación coordinada de los procedimientos de autorizaciones administrativas de las instalaciones de energía eléctrica, competencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía que se encuentren sometidas a autorización ambiental unificada, y el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se somete a información pública el proyecto de planta solar fotovoltaica, denominada Almonte II, de potencia 5 MW, e infraestructuras asociadas, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Ventaja Solar 10, S.L.
- b) Lugar donde se va a establecer: Almonte (Huelva).
- c) Finalidad de la misma: Producción de energía eléctrica y evacuación a la red de distribución eléctrica.
- d) Instalación fotovoltaica:
  - Módulos fotovoltaicos: 13.472 módulos de 445 Wp.
  - Tipo de seguimiento: Seguidos a un eje 1Vx32 y 1Vx64.
  - Strings: 32 módulos de 445 Wp conectados en serie.
  - Inversores: 20 inversores del modelo SunGrow 250 Hx, de potencia nominal 250 kVA (19 inversores con 21 strings conectados en paralelo en cada inversor y 1 inversor con 22 strings conectados en paralelo).
  - Transformadores: 2 centros de transformación con un transformador de 2,5 MVA cada uno.
  - Potencia pico: 5,995 MW.
  - Potencia instalada: 5 MW (limitada a 4,75 MW, potencia en el punto de conexión).
- e) Línea eléctrica:
  - Origen: Centro transformación de la planta.
  - Final: SET Almonte 15 kV.
  - Término municipal afectado: Almonte (Huelva).
  - Tensión: 15 kV.
  - Tensión más elevada de la red: 17,5 kV.

- Frecuencia: 50 Hz.
  - F.d.p.: 0,90.
  - Tramo aéreo:
    - Longitud: 2.674 m.
    - Núm. tramos: 4. Tramo 2 (del apoyo 1 al apoyo 8), tramo 4 (del apoyo 9 al apoyo 11), tramo 6 (del apoyo 12 al apoyo 19) y tramo 8 (del apoyo 20 al apoyo 23).
    - Conductor: 147-AL1/34-ST1A(LA-180).
    - Tipo de cable de tierra: OPGW.
    - Categoría de la línea: 3.<sup>a</sup>.
    - Zona por la que discurre: A.
    - Núm. de conductores por fase: 1-Simplex.
    - Núm. de apoyos proyectados: 23.
  - Tramo subterráneo:
    - Longitud: 418 m.
    - Núm. tramos: 5. Tramo 1 (del C.T. al apoyo 1), tramo 3 (del apoyo 8 al apoyo 9), tramo 5 (del apoyo 11 al apoyo 12), tramo 7 (del apoyo 19 al apoyo 20) y tramo 9 (del apoyo 23 a SET Almonte).
    - Conductor: RHZ1-OL 12/20 kV 1x240 mm<sup>2</sup> K Al+H16.
    - Tipo de montaje: Simple circuito.
    - Categoría de la línea: 3.<sup>a</sup>.
    - Categoría de la red: A.
    - Núm. de conductores por fase: 1.
    - Configuración del circuito: Triángulo.
    - Tipo de instalación: Enterrado bajo tubo.
    - Conductores por tubo: 3.
    - Diámetro del tubo: 200 mm.
    - Material del tubo: Polietileno de alta densidad (PEAD).
- g) Expediente núm.: AU-2028.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Territorial, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8, de Huelva, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), a través de la url: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

En el supuesto de querer ejercer el derecho a la consulta presencial, se facilita el siguiente teléfono: 959 014 100 para concertar una cita previa.

Huelva, 1 de febrero de 2023.- La Secretaria General de Energía, P.D. (Resolución de 11.3.22, BOJA núm. 52, de 17.3.2022), la Delegada, Lucía Núñez Sánchez.